

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 249 Jueves 16 de octubre de 2025

Sec. V-B. Pág. 59446

#### V. Anuncios

#### B. Otros anuncios oficiales

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37387 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la información pública de la solicitud de autorización de vertido en el término municipal de San Miguel de Valero (Salamanca). Referencia: AV-0035/2025.

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se encuentra en tramitación el expediente identificado como sigue:

- Referencia expediente: AV-0035/2025
- Titular: Ayuntamiento de San Miguel de Valero
- Tipo de procedimiento: Autorización de vertido de aguas residuales
- Descripción: Vertido de aguas residuales procedentes de la Edar San Miguel de Valero
  - Medio receptor: Superficial Directo Arroyo Río Chico
  - Características del vertido: Urbano hasta 2 000 hab-eq (933 hab-eq)
  - Volumen anual de vertido solicitado: 42 628 m 3 /año
- Valores límite de emisión: Sólidos en suspensión  $\leq$  35 mg/l, DBO5  $\leq$  25 mg/l, DQO  $\leq$  125 mg/l
  - Descripción de las instalaciones de depuración:
- o Línea de agua: colector de llegada, canal de desbaste con reja y tamiz, arqueta de reparto con aliviadero, tanques Imhoff (2 unidades), cámaras de descarga (2 unidades), lechos bacterianos (2 unidades), arqueta de unificación de ambas líneas, decantador secundario circular, arqueta de toma de muestras con vertedero y regla graduada, pozo de unión con alivios y colector a cauce.
- o Línea de fangos: recirculación del decantador secundario a tanques Imhoff, extracción de fangos mediante camión cisterna para gestión en otra EDAR.
- Localización de las instalaciones: Polígono 7, parcela 12 (Ref. Catastral: 37289A007000120000IW) Coordenadas UTM (ETRS89 Huso 30) X = 252361 Y = 4491711.
- Localización del punto de vertido: Coordenadas UTM (Huso 30 ETRS89) X =  $252\ 360\ Y = 4\ 491\ 688$ .
  - Término municipal: San Miguel de Valero (Salamanca)
  - Figuras de protección:
  - o Zona Vulnerable denominada "Alcarria-Guadalajara" (ES030\_ZVULES42\_3)
- o Zona de abastecimiento de tipo superficial, toma en río, denominada "La Icedra río Badiel" (ES030ZCCM000003061)

cve: BOE-B-2025-37387 Verificable en https://www.boe.es



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 249 Jueves 16 de octubre de 2025 Sec. V-B. Pág. 59447

o Zona de Especial Conservación (ZEC) denominada "Quilamas" (ES030 LICSES4150108)

o Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) denominada "Quilamas" (ES030 ZEPAES4150039)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de TREINTA (30) DÍAS contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud.

Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación, e indicación expresa de si se desea realizar la consulta por medios electrónicos o de forma presencial.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus alegaciones mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo (disponible el Registro Electrónico General (REG): https://reg.redsara.es/) y se dirigirá, indicando la referencia AV-0035/2025, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Calidad de las Aguas

Madrid, 1 de octubre de 2025.- La Jefa de Servicio de Vertidos, Marta Hernández León.

ID: A250046916-1